

AUDIENCIA PLIEGO DE TERMINOS Y CONDICIONES CP 003-2026.

En la ciudad de Puerto Colombia, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026, siendo las 2:15 PM, se da constancia que nos encontrábamos conectados desde la 2:00 PM dando un espacio de tiempo a los interesados para presentarse, se da inicio a la audiencia de socialización del proyecto de pliego de términos y condiciones de la convocatoria 003 de 2026, tal como se encuentra previsto en el proceso antes descrito.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción, contenido multimedial y lanzamiento de siete (7) series compuestas por mínimo cuatro (4) capítulos de documentales sobre la temática: FOGÓN CARIBE.

Se hacen presentes por parte de TELECARIBE; las siguientes personas: Jurídico:

FADUE BLEL – Secretaria General.

ANDREA PIANETA – Asesor Jurídico Externo. Financiero:

Se procede a mencionar a mencionar el orden del día:

1. Reglas para llevar a cabo la audiencia.
2. Socialización pliego de términos y condiciones “convocatoria 003/2026”
3. Presentación de observaciones.

1. REGLAS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA

- Los interesados que asistan después de iniciada la audiencia la asumirán en el estado que se encuentre al momento de su concurrencia.
- Las intervenciones de los interesados, se harán posterior a la presentación del pliego de términos y condiciones, según el orden de inscripción en el listado de asistentes.
- Los interesados también contarán con el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones.



- La audiencia se grabará en medio de audio o audiovisuales, o cualquier otro medio que ofrezca seguridad para verificación de lo actuado.
- El Acta de la presente audiencia quedará publicada en la Página Web del Canal TELECARIBE.
- Las preguntas y/o observaciones que se presenten en la presente audiencia, serán recibidas, consolidadas y se responderán mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE.
- La audiencia será pública, por lo cual no se limitará el ingreso a ningún interesado. Se prohíbe utilizar un lenguaje agresivo, grosero, ofensivo o discriminatorio en las preguntas y/o observaciones.

Se recuerda a todos los interesados que el medio de comunicación entre ustedes y el Canal TELECARIBE es el correo electrónico convocatoria@telecaribe.com.co o la ventanilla única de correspondencia de TELECARIBE, ubicada en la dirección Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 9:00 AM a 5:00 PM.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLIEGO DE “TÉRMINOS Y CONDICIONES”.

Posterior a la presentación e inicio a la audiencia para socialización de los documentos de la convocatoria pública, Andrea Pianeta – Asesora Jurídica Externa, procede a realizar descripción del objeto de la Convocatoria Pública.

3. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS. INTERVENCIONES: (Min 18:30 – Min 24:59)

Por lo anterior, se reitera que de acuerdo al cronograma establecido para el proceso las personas interesadas cuentan con un plazo hasta hoy 16/06/2026 a través de la dirección electrónica convocatoria@telecaribe.com.co , para realizar observaciones al proyecto de pliego de términos y condiciones.

Siendo las 2:37 PM se da por finalizada la audiencia de socialización de pliego de términos y condiciones.

IMPORTANTE: Se adjunta a la presente acta su grabación en video, para trazabilidad de su contenido.



LINK:

https://telecaribe-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/asesor_juridico_telecaribe_com_co1/IQBUGxoufTEqQJRI9ImNrG2jAajEyBnhJEkRCjdM1HBqQnY

Firman la presente acta, los que en ella intervinieron:

FADUE BLEL BITAR – Secretaria general.



ANDREA PIANETA – Asesor jurídico externo. *Andrea Pianeta*